

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Preios de suscricion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunica los y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lunes, y los siguientes a dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 12 DE MAYO.

Nos Dr. D. Constantino Bonet y Zanuy, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona, Prelado doméstico de Su Santidad y asistente al Sacerdote sólo Pontificio, noble Romano, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, individuo correspondiente de la real academia de la Historia académico de la religion católica de Roma, del consejo de S. M. etc. etc.

Teniendo noticia que circula con profusion entre nuestros diocesanos copia ó extracto de una carta que dice haber caído del cielo y que fué á parar a las manos de un sacerdote, llamado Nicolás Vicente, al tiempo de celebrar la santa Misa en la Basílica de San Pedro de Roma; constándonos igualmente por relacion de personas de confianza, que son muchos los fieles de uno y otro sexo que desean leerla y adquirirla con el fin de participar de las gracias y bendiciones que promete á los que la posean, y de librarse de las maldiciones con que amenaza y espanta á cuantos la desprecian; y deseando preservar á todos nuestros súbditos de caer en las redes que con refinada malicia les tienden los enemigos de Dios y de la Iglesia católica, y para que no se dejen alucinar y seducir en lo sucesivo

ni por las maldiciones ni por las recompensas contenidas en la citada carta que hemos leído y examinado, les hacemos saber: Que en virtud de las facultades ordinarias y extraordinarias que tenemos, condenamos y anatematizamos aquel escrito falso y anónimo como contrario á la enseñanza católica, y declaramos incurso en las censuras y penas eclesiásticas á todos y cada uno de nuestros súbditos que lo lean, copien, lleven ó envíen de un punto á otro, y les mandamos, que entreguen á los respectivos Párrocos cuantos ejemplares tuvieren en su poder.

Y para que este nuestro Edicto llegue á noticia de todos los fieles del Obispado y ninguno pueda alegar ignorancia de la obligacion que les imponemos de presentar la copia de aquella carta á los Párrocos, Eónomos y Regentes, estos lo leerán al tiempo del ofertorio de la Misa mayor en dos Domingos seguidos, dándonos aviso del resultado que produjere para comunicarles lo que deben practicar con los ejemplares que hubieren recogido.

Dado en Gerona á 8 de Mayo de 1868. — Constantino, obispo de Gerona. — Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor. — Dr. Francisco Aznar y Pueyo, Canónigo Secretario.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Marina Española nos facilita los siguientes datos relativos al poder naval de los Estados- Unidos:

«Astilleros. — Los primeros que se construyeron son el de Boston y el de Norfolk. Ambos se empezaron en 1827 y se concluyeron en 1834; posteriormente se hicieron el de Nueva-York y Filadelfia, y últimamente el de S. Francisco. Hay otros varios en el pais, pero de menos importancia que los anteriores, aunque si muy bien contruidos.

«Legislacion marítima. — La legislacion marítima de los Estados- Unidos es una de las mas sábias que se conocen, y aunque el congreso ha descuidado siempre mucho este ramo sin embargo, se ha mantenido la disciplina, y cosa singular, ninguno de los oficiales de marina por grandes que hayan sido sus servicios y popularidad, ha tenido jamás las pretensiones de los del ejército ni se han prestado nunca á ser instrumento de los partidos políticos.

«Escuelas navales. — Hay muchas y muy bien servidas, generalmente á bordo de los buques estacionados en los puertos. La Academia Naval es un instituto de que deben estar orgullosos los americanos.

«La Marina y la rebelion. — La época en que la marina americana ha prestado mas importantes servicios, fué durante la guerra civil en los Es-

tados del Sur, así como también entonces fué cuando se introdujeron mayores adelantos. Los buques blindados se ensayaron por primera vez, y se inventaron los monitores y los buques de dos proas. Estas dos últimas invenciones son inmejorables, y han hecho tanto ruido que son conocidas de todo el mundo.

Pié de fuerza actual.—Al terminar la guerra tenían los Estados Unidos un número fabuloso de buques de todas clases; pero se han vendido muchos que no se necesitaban y que ocasionaban grandes gastos.

Hoy consta la armada de 230 buques que miden 140.746 toneladas y 10.15 cañones, todos de primer orden.

Cree *El Herald* que los Estados Unidos están llamados á ser la primera potencia marítima del mundo, y que lo serán más pronto si el Congreso, consultando los verdaderos intereses del país, presta á este ramo toda la atención que merece.

Con pinos de Mine, róbles de Florida, cobre de Michigan, hierro de Pensilvania, cáñamo de Kentucky y algodón de Misissipi, cada buque nacional será la representacion simbólica de la Union americana.

Leemos en *La Marina Española*:

«A pesar de haberse organizado el Observatorio de Madrid en 1851, hasta 1860 no empezó á publicar su Anuario: esta obra no ha tardado en llamar la atención por las numerosas noticias científicas que encierra, de un incontestable valor. El estudio sobre la figura de la tierra publicado en el Anuario de 1863 por D. Miguel Merino, fué al punto traducido en inglés en Washington, é insertado en el Anuario de *Smithsonian Institution*. Un estudio del mismo astrónomo sobre los *meteoros acuosos*, que se halla en el de este año, no nos parece menos notable. Este volumen contiene además excelentes trabajos

del director del Observatorio, y particularmente un interesante estudio sobre el mismo establecimiento.

En todas las capitales de provincia se han celebrado ya las honras fúnebres por el eterno descanso del señor duque de Valencia.

Ha llegado á Málaga, donde piensa estar algunos dias, el señor obispo de Puerto Rico.

Como va aproximándose el plazo, bueno es advertir que desde 1.º de Julio próximo es obligatorio el uso de pesos y medidas conforme al sistema decimal. En algunas provincias las autoridades han recordado ya á los contrastes la proximidad del plazo en que debe empezar á rejir esta reforma, á fin de que se preparen á practicar en consonancia con ella sus operaciones.

En la tarde del martes, sobre las seis y media de la misma, se encontró ahorcado en Reus á un tejedor llamado Francisco Olivé y Figuerola casado y de cuarenta y siete años de edad.

Al dia siguiente á las nueve de la mañana tuvo lugar otra desgracia en la calle camino de Misericordia. Parece ser que teniendo el habitante de uno de sus pisos un cajon de pólvora, destinada á fuegos artificiales, esta se incendió, causando la explosion el derrumbamiento del techo.

Es censurable la apatia con que los autores y editores miran cuanto se refiere al engrandecimiento de nuestra Biblioteca Nacional. Muy raros son los que cumplen con la formalidad de entregar en la misma dos ejemplares de sus obras, á pesar de las reiteradas circulars y ordenes expedidas con tal objeto por el ministerio de la Gobernacion, y eso que este ligero sacrificio individual basta

ria para sostener á dicho establecimiento entre los primeros de Europa, en cuya honra llevarian la mejor parte los autores.

En virtud de autorizacion concedida en Real orden de 5 del actual la Junta de la Deuda pública ha señalado el dia 10 del corriente mes y hora de las doce del mismo, para adjudicar en pública subasta la construccion de un cobertizo en uno de los patios del edificio que ocupan estas oficinas, el entarimado de varias piezas de la planta baja, y otras obras de albañileria que se han considerado indispensables.

La direccion de Agricultura se ocupa en estos momentos de organizar las brigadas que han de realizar la ordenacion general de los montes del Estado. Tambien se ocupa de las que han de terminar la estadística forestal del reino, trabajo terminado ya en veintisiete provincias por la junta jeneral de Estadística cuando tenia esta comision.

Continúan llegando á Alicante cargamentos de trigos y harinas. En la Mancha y Castilla, las lluvias han sido muy beneficiosas para los trigos, como en casi todas las provincias de España. Renace la esperanza de una buena cosecha. Los trigos bajan. ¿Cuándo baja el pan?

Remitido.

Al insertar el siguiente remitido del Sr. D. Javier M.^a Moner, debemos manifestar, por lo que á nosotros atañe, que según tenemos entendido es cierto que en el año de 1863 se publicó por D. Ramón Vaneles

y otros propietarios de terrenos procedentes de la Laguna de Ullastret la creacion de un sindicato para el régimen y gobierno de la Sociedad, y formulado el oportuno Reglamento se remitió por el Señor Moner al gobierno de S. M. con informe completamente favorable á principios del mes de Julio de 1866, pero en Diciembre del mismo año lo devolvió el Gobierno por que no se habian llenado los requisitos prevenidos en la formacion del expediente. Ha sido pues necesario instruir de nuevo casi en su totalidad el expediente convocando otra vez á los propietarios de los terrenos para que espusieran lo que tuvieran por conveniente con arreglo á la nueva ley de aguas: se ha oido el informe de la junta provincial de Agricultura y el Consejo provincial ha emitido por dos veces su dictamen sobre el Reglamento. Ninguno de estos trámites se habia cumplido en el primitivo expediente.

En cuanto á las obras de la Laguna nada hace desmerecer lo que hemos manifestado de lo que en su tiempo practicó el Señor Gobernador D. José Urbistondo. El acta de la junta general y cuanto en el artículo se expresa hace referencia al proyecto presentado en 4 de Setiembre del año último para la ejecucion de las obras complementarias que se consideraban necesarias para asegurar la obra general del desagüe que consistian en la construccion de una acequia que tiene por objeto el recoger las aguas procedentes de alguna riera y cauce viejo del Daró que ahora van á desaguar á la Laguna con lo cual se evitarán los encharcamientos que en perjuicio de la agricultura y aun de la salud pública se forman en la antigua Laguna.

Este es el proyecto que con la mayor actividad y sin omitir ninguno de los informes facultativos y administrativos, ha sido apoyado y resuelto en un breve término por el actual Gobernador D. Pedro Estevan Herrera.

Sr. Director de el periódico *El Eco de Gerona*.

Gerona 9 mayo 1868.

Muy señor mio: he leído el artículo que precede á la carta que ha dirigido á V. una persona de Ullastret asi como el acta de la Junta general de desagüe de la laguna de aquel pueblo, que se insertó en el número del periódico que V. publica, correspondiente al dia de ayer; en cuyos artículos y acta, al encomiarse la proteccion que el actual Sr. Gobernador de la provincia ha dispensado al proyecto de obras á que aquellos se refieren, no se hace la menor indicacion de los Sres. Gobernadores que mas ó menos han intervenido en el expediente de desagüe de la laguna de Ullastret, y en particular del Sr. D. José de Urbiztondo, que con una actividad y celo que le honran sobre manera, y son bien conocidos de los SS. que componen la Junta directiva, dió impulso al expediente de desagüe hasta ponerle en el satisfactorio estado en que se encontraba, al tener el honor el que suscribe, de encargarse del mando de esta provincia.

Recuerdo tambien, que poco tiempo despues la misma Junta me presentó un proyecto de Reglamento para la creacion de un Sindicato sobre régimen y gobierno de la Sociedad, que tuve el gusto de elevar al Gobierno de S. M. con informe completamente favorable, para obtener su aprobacion, como asi debe constar en el expediente.

Al hacer estas indicaciones, protesto, Sr. Director, que no es mi ánimo pretender que debiera hacerse la mas insignificante mencion de mi humilde persona en el acta que firman los SS. D. Bienvenido Fina y D. Ramon Vancells, que no habrán olvidado la favorable acogida que mereció de mi parte la única pretension que me dirigió la Junta directiva sobre la laguna de Ullastret, por que nadie negará que V. Sr. Director,

sabe cuanto repugnaria á mi carácter aquella mencion; pero sí he estrañado que aquella Junta, y particularmente los SS. Fina y Vancells no consignaran en el acta una sola palabra de agradecimiento á los SS. Gobernadores en general, que mas ó menos han intervenido en impulsar la realizacion de la obra, y en particular al entendido y celoso Gobernador el Sr. D. José de Urbiztondo, á quien indudablemente se debe el buen éxito del expediente de desagüe.

Espero, Sr. Director, que me dispensará V. el obsequio de insertar este escrito en uno de los próximos números del Diario que V. publica, y le quedará reconocido su atento S. S. Q. B. S. M.

Javier Maria Moner.

Gacetilla.

El Rey Theodoros ha muerto como honor con el más cumplido caballero, como un héroe, luchando al lado de los suyos hasta perder el último aliento de su vida.

Servicio de la plaza del 12 de Mayo de 1868

Gefe de dia Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Saboya Número 6 D. Cayo M. Laguna parada y demás servicios Saboya. El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Sto. Domingo de la Calzada.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Colegio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva a las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

POR D. MARCELO MARFINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 a 500 páginas cada uno en 4.º prolongado a dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, a 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real n.º 4.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicación se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real n.º 4.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y A LOS PROFESORES MEDICOS Y CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patología interna y Patología quirúrgica, ó sea Medicina Operatoria á 8 rs. y sueltos á 4 Apositos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripción se hará á razon de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilla, S. Bernardo 26 cuarto 2.º en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Está de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases médicas al precio de 40 rs. en Madrid y 42 en provincias,

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacén se halla ricamente surtido en novedades de lainerias ya extranjeras ya del país, se confeccionan para caballeros con todo esmero y perfección toda clase de prendas y que sin alteración alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, *atendidos los precios módicos.*

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera.

Id.	id.	chaqué.	160 rs.
Id.	id.	sobretudo.	200
8			200

Se vende un magnífico billar con todos sus enseres dará razon calle Cort-Real n.º 18, Tienda. 8—6

Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito Cataluña, almacén de D. R. Guille Cassañes y compañía, Llunder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes. Calle del hospital, número 8, piso 2.º en Barcelona.

Nueva planchadora para cuellos puños y camisas de caballero con lustre; y otras prendas para señoras, calle Font Mayor n.º 9 (vulgo boltas de san francés.

Casa de Baños.

Queda abierto dicho establecimiento para servicio del público desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONL.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 11.—1868.